REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 06/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2012, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 08 de Mayo de 2012

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 08/12 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 08/2012** a la empresa: **COPETIN RAULITO., EN LOS ITEMS 2, 4, 5, 7, 8, 9 10, y 11 SMAR CONSULTORIA., EN LOS ITEMS N° 1 y 6, y MIGUITAS., EN EL ITEM N° 3, PARA LA ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 19.121.000**. (SON GUARANIES DIESCINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y UN MIL), distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
COPETIN RAULITO	14.985.000.-
SMAR CONSULTORIA	2.576.000.-
MIGUITAS	1.560.000.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	19.121.000.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL